

CIRCULAR EXTERNA No. 003

(7 de Septiembre de 2018)

PARA: PARTICIPANTES CONVOCATORIA CNSC No. 428 DE 2016

DE: CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

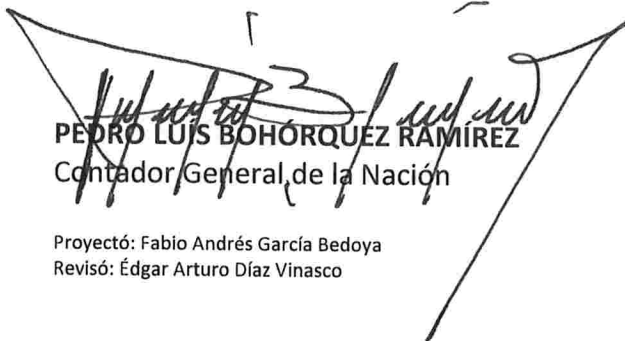
ASUNTO: INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

En virtud del Auto proferido por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda Subsección A del Honorable Consejo de Estado, el 06 de septiembre de 2018, dentro del expediente N° 11001-03-25-000-2017-00326-00 a través del cual se dispuso lo siguiente:

“PRIMERO: ORDENAR a la Comisión Nacional del Servicio Civil, como medida cautelar, suspender provisionalmente la actuación administrativa que se encuentra adelantando con ocasión del concurso de méritos abierto solo respecto del Ministerio de Trabajo, el cual hace parte de la Convocatoria 428 de 2016 (2016 1000001296 del 29 de julio de 2016), hasta que se profiera sentencia”

En razón de dicha providencia y en observancia del principio de legalidad que debe observar la Contaduría General de la Nación, el Contador General de la Nación y previas consultas realizadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNCS, determina dar continuidad al proceso en lo relativo con nombramientos en periodo de prueba y demás acciones administrativas necesarias a que haya lugar, en función de las listas de elegibles enviadas por la CNSC a la Entidad, dentro de la convocatoria No. 428 del 2016.

Cordialmente,



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Proyectó: Fabio Andrés García Bedoya
Revisó: Édgar Arturo Díaz Vinasco

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia